

	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 1 de 7
		Fecha: agosto 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

En Surata, Santander a los **29 DIC 2025**, se reunieron: De un parte, la señora **HARVEYAUTOS SAS NIT 901.042.914-5** en representacion legal del señor **ARVEY FLABIANO NIÑO PICO**, mayor de edad e identificado con la Cédula No. 91.264.738 de Bucaramanga, en calidad de Contratista; de otra parte en representación de la **ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA** (Santander), **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, mayor de edad y vecina de esta localidad, identificada con cédula de ciudadanía número 28.169.415 expedida en Guadalupe, Como Gerente, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el Contrato ESES-MANT-030-2025, teniendo como soporte las respectivas actas de supervisión debidamente suscritas.

El Contratista deja constancia que el contrato ESES-MANT-030-2025 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Nit 804.005.751-2, por motivos que le sean imputados.

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Nit 804.005.751-2, (SANTANDER), que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CLASE DE CONTRATO	MANTENIMIENTO
NUMERO DEL CONTRATO	ESES-MANT-030-2025
CONTRATISTA	HARVEYAUTOS SAS NIT 901.042.914-5 REP. LEGAL: ARVEY FLABIANO NIÑO PICO
SUPERVISOR	AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
INTERVENTOR	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y BUENA MARCHA



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 2 de 7
		Fecha: agosto 2024

	DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. SAN SEBASTIAN DE SURATA.								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$18.800.000)								
VALOR ADICIONAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$9.400.000)								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.200.000)								
FECHA DE INICIO	08 DE FEBRERO DEL 2025								
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	26 DE DICIEMBRE DEL 2025								
PRORROGAS SUSCRITAS	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO			PLAZO ADICIONADO		
	N/A			N/A			N/A		
ADICIONES SUSCRITAS	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	14 DE JULIO DE 2025			VALOR ADICIONADO			VALOR ADICIONADO		
	\$9.400.000			N/A			N/A		
VALOR DEL CONTRATO TENIENDO CUENTA ADICIONALES EN VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.200.000)								
CDP INICIAL No.	046 – 2025 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2025								
RP INICIAL No.	059 – 2025 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2025								
CDP ADICIONALES	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	177			NUMERO CDP			NUMERO CDP		
	14 DE JULIO DE 2025			N/A			N/A		
RP ADICIONALES	1			2			3		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	254 -2025 DEL 14 DE JULIO DE 2025			N/A			N/A		



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 3 de 7
		Fecha: agosto 2024

ACTAS DE SUSPENSION	DE	1			2			3		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
ACTAS DE REINICIO		1			2			3		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION TENIENDO CUENTA ADICIONALES PLAZO, SUSPENSIONES Y REINICIOS	DE EN EN Y	N/A								
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	DE	N/A								

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N.A.	N.A.	N.A.

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
N.A.	N.A.	N.A.

3. RESUMEN DE PAGOS



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 4 de 7
		Fecha: agosto 2024

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0	\$ 0

B) PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago N° 01	0,00	\$12.703.250
Pago N° 02	0,00	\$6.063.050
Pago N° 03	0,00	\$5.533.500
Pago Final	0,00	\$3.899.630
TOTAL	0,00	\$28.199.430

C) PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
N/A	0,00	\$0.000
TOTAL	0,00	\$0.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$18.800.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$9.400.000	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$28.199.430
SALDO FAVOR DE LA ESE		\$570
SUMAS IGUALES	\$28.200.000	\$28.200.000

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0%
AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 5 de 7
		Fecha: agosto 2024

\$28.200.000	\$28.199.430	\$570
--------------	--------------	-------

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	08 DE FEBRERO DEL 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTIUN (321) DIAS
PRORROGA AL CONTRATO:	N/A
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$28.199.430
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$570

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	NA
FECHA DE APROBACION	NA

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	N/A
Clase	N/A
No. De Póliza	N/A
Fecha de Expedición	N/A
No. De Anexo	N/A
Beneficiario	N/A

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 6 de 7
		Fecha: agosto 2024

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
NO APLICA		

C. GARANTIAS FINALES:

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

1. EL CONTRATISTA, en desarrollo del objeto contratado se obliga a realizar a todo costo el mantenimiento y reparación mecánica, de latonería, ajuste y pintura de los automotores que conforman el parque automotor de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Vehículos Ambulancia, Lo anterior se realizará en procesos de mantenimiento previamente planeados y ordenados por la entidad y en caso del mantenimiento correctivo una vez se produzca el evento a corregir. 2. El contratista se compromete a realizar los mantenimientos a todo costo, que incluye la mano de obra o servicio de mantenimiento y el suministro de repuestos. 3) Cumplir con el objeto contractual conforme a la propuesta, en las instalaciones del Hospital o en el lugar que el contratante así lo requiera. 4) realizar el mantenimiento bajo los estándares de calidad y oportunidad. 5). Desarrollar las actividades de manera precisa y bajo condiciones de seguridad. 6) Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista. 7. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional. 8. Realizar las reparaciones a los vehículos y suministrar los repuestos originales necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, conforme la propuesta económica del contratista y que fuera revisada y aprobada por la entidad. PARÁGRAFO: En caso que se requieran servicios, o repuestos que no se encuentren incluidos en la propuesta, se solicitara cotización previa y/o concepto al contratista sobre su necesidad y valor, para ser aprobados por gerencia y el supervisor del contrato y proceder a su realización y/o suministro.

8. CONSTANCIAS

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.



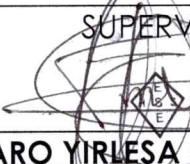
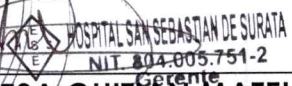
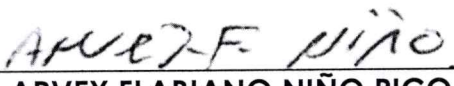
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 7 de 7
		Fecha: agosto 2024

Que las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

1. Que las actividades derivadas del contrato de **ESES-MANT-030-2025**, fueron cumplidas por el contratista a entera satisfacción, tal como consta en el acta de Terminación, suscrita el día veintiséis (26) de diciembre del 2025.
2. Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
3. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo o pudo haber podido tener durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales indemnizaciones.
4. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la ESE, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
5. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
6. Que el Contratista manifiesta que LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral.
7. Las partes acuerdan que quedaran a paz y salvo por todo concepto.
8. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra de LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **29 DIC 2025** :

SUPERVISOR,	CONTRATISTA,
  AMPARO YIRLESA QUITÁN MATEUS Gerente	 ARVEY FLABIANO NIÑO PICO
C.C. 28.169.415 DE GUADALUPE	C.C. No. 91.264.738 Bucaramanga

